INFORME DE SUPERVISIÓN	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contrato N°	IMCTT-CPS-175-2025
N° de Informe	4 de 5
Periodo del Informe	Mes de noviembre de 2025.
Fecha de rendición del informe	17 de diciembre de 2025.
Contratista	ASOCIACIÓN PAZ VERDE DE TENJO IDENTIFICACION: 830512520-7
Representante Legal	LAURA SHARIF ZARATE TORRES CC 1.000.181.193 expedida en Sopo
Supervisor	**DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ**
Cargo	DIRECTORA GENERAL
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS RADIALES EN LA EMISORA COMUNITARIA LA EXITOSA RADIO 94.4 FM, PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	04 de agosto de 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04 de agosto de 2025.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000239
Registro Presupuestal	2025000229
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 25.000.000
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 25.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (5) MESES
Prórroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	CINCO (5) MESES
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	30 de diciembre de 2025.
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha de suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO APLICA

1	Diseñar y ejecutar una franja semanal de emisión en vivo, con cápsulas radiales de treinta (30) minutos cada una, sobre temas de cultura y turismo definidos por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo – IMCTT, de conformidad con el cronograma previamente aprobado por la supervisión del contrato.	X		
2	Producir y emitir cuñas institucionales, con una duración mínima de treinta (30) segundos cada una, con la periodicidad semanal o mensual establecida por el IMCTT, garantizando calidad técnica y contenido conforme a los lineamientos entregados por la entidad.	X		
3	Producir y emitir cuñas personalizadas institucionales cuando sean solicitadas durante la vigencia del contrato, ajustando los contenidos a las necesidades específicas del IMCTT y a las actividades o campañas que este determine.	X		
4	Elaborar y transmitir boletines culturales y turísticos, integrados en los espacios informativos de la emisora, asegurando la difusión de las actividades, programas y eventos institucionales del IMCTT a la audiencia del municipio y su área de influencia.	X		
5	Publicar y difundir los contenidos radiales proporcionados por el IMCTT en las redes sociales de la emisora, garantizando que la información sea difundida de manera oportuna y en los tiempos solicitados por la supervisión del contrato.	X		
6	Realizar el cubrimiento mensual de un (1) evento cultural o turístico organizado por el IMCTT, mediante transmisión en vivo, entrevistas y cápsulas informativas, asegurando la adecuada difusión y promoción de la actividad en la emisora comunitaria.	X		
7	Entregar a la supervisión del contrato un cronograma detallado de emisiones, cuñas, boletines y eventos a cubrir, así como los ajustes que se requieran durante la ejecución, para aprobación previa del IMCTT.	X		
8	Proporcionar los recursos técnicos, logísticos y humanos necesarios para garantizar la correcta producción y transmisión de los contenidos, incluyendo locutores, productores, personal técnico, equipos y plataformas de difusión, sin generar costos adicionales a la entidad contratante.	X		
9	Mantener la calidad técnica y de contenido en todas las emisiones radiales y publicaciones en redes sociales, cumpliendo las normas de radiodifusión comunitaria y las directrices de comunicación institucional impartidas por el IMCTT.	X		
10	Entregar informes mensuales de actividades, detallando los contenidos producidos, número y duración de emisiones realizadas, cuñas transmitidas, eventos cubiertos, publicaciones en redes sociales y demás actividades ejecutadas, anexando los soportes que permitan verificar su cumplimiento.	X		

11	Atender las observaciones y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, ajustando los contenidos, tiempos y modalidades de transmisión cuando así se requiera, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	X		
12	Guardar estricta confidencialidad sobre la información institucional del IMCTT a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato y abstenerse de utilizarla para fines distintos a los pactados.	X		

3. **PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 25.000.000
PAGO N°	FECHA	VALOR	POR EJECUTAR
VALOR ADICIÓN			N/A.
TOTAL			$ 25.000.000

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato y sus obligaciones, por el periodo de ejecución en el mes de noviembre de 2025.

DIANA CAROLINA ROJAS
IMCTT-CPS-175-2025
SUPERVISORA DEL CONTRATO